



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DEL TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
PRESIDENCIA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE SOLVENCIA

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.), hace constar que el (la) empleador (a) UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (DOCENTE) inscrito (a) bajo el número patronal D14146284, cuyo Registro de Información Fiscal (R.I.F.) G200000627, representado por el (la) ciudadano (a) GARCIA AROCHA MARQUEZ CECILIA CARLOTA, titular de la Cédula de Identidad N° V-3666834, se encuentra:

SOLVENTE

Certificado que se expide a petición de la parte interesada en la ciudad de Caracas a los 31 días del mes de Octubre de 2017, de acuerdo a lo establecido en la Octava Disposición Final de la Ley del Seguro Social, publicada en Gaceta Oficial N° 39.912, Decreto 8.921 de fecha 30 de Abril de 2012.

El presente certificado tendrá vigencia hasta el 2 de Noviembre de 2017.

CARLOS ALBERTO ROTONDARO COVA
GENERAL DE DIVISIÓN
PRESIDENTE

**Según Decreto N° 5.355 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 38.688 de fecha 22 de mayo de 2007**

La validez de este certificado electrónico de solvencia, puede comprobarse a través del portal web del I.V.S.S. (www.ivss.gob.ve) con el código de verificación N° 200-4816024-20176.